



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PAIS
A LA DECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU
SEGUNDA SESION ORDINARIA**

3 DE FEBRERO DE 1986

Señores Legisladores:

De acuerdo con nuestra Constitución, comparezco ante ustedes por segunda vez en este cuatrienio, para presentarles el estado del País.

Hace un año les hablé de nuestro proyecto de cambio y de la gran esperanza que lo fundamenta. Este proyecto se ha ido convirtiendo en realidad y los acontecimientos del pasado año fortalecen nuestra esperanza. A lo largo de ese año lleno de retos y dificultades, nos sostuvieron nuestro compromiso con los más necesitados y nuestra determinación de progreso, pero sobre todo, las oraciones de muchos buenos puertorriqueños. Afirmamos las bases de una mejor convivencia y el propósito de encaminarnos hacia un destino mejor.

Cuando les dirigí mi primer mensaje, en febrero del año pasado, nuestro conocimiento sobre la situación del gobierno era limitado. En el transcurso del año, encontramos que la situación era mucho más seria que la proyectada por el Comité de Transición.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTOS

Ocho días tras el mensaje, la Corte Federal ordenó el arresto de 42 plantas de tratamiento de aguas basándose en una estipulación acordada en diciembre de 1984, entre la Autoridad de Acueductos y la Agencia Federal de Protección Ambiental.

Las plantas arrestadas presentaban y presentan serios riesgos de salud a los residentes de 43 municipios. Más aún, en esos 43 municipios no se puede construir una casa, un edificio, o una fábrica porque las plantas se deterioraron a tal extremo que la Corte Federal, basándose en la estipulación de diciembre de 1984, prohibió en febrero del año pasado nuevas conexiones al sistema de alcantarillados. Repito: en 43 municipios no se puede construir una casa, un edificio, o una fábrica porque las plantas de tratamiento se deterioraron de tal forma que se requiere una inversión enorme para poder hacer nuevas conexiones al sistema de alcantarillados.

A pesar de que en 1978 se aumentaron las tarifas de Acueductos en 19%, que en 1981 se volvieron a aumentar esta vez en 51.6%, y en 1982 se hizo un tercer aumento de 37.8% se nos entregó la Autoridad el 2 de enero del 85 sin recursos suficientes para poder financiar el costo de reparación y construcción de nuevas plantas necesario para cumplir con la estipulación que se había firmado en diciembre de 1984 en la Corte Federal.

Para resolver la situación, un comité conjunto de la Agencia Federal de Protección Ambiental, con la Autoridad de Acueductos, trazó un plan de rescate.

Conforme a ese plan que fue sometido a esta Hon. Asamblea Legislativa la Autoridad refinanció su deuda, está efectuando economías de reorganización, está vendiendo propiedades excedentes y le ha cobrado a sus deudores

principales. Todas las agencias del gobierno central se han puesto al día. Estas medidas hicieron posible que, el aumento tarifario que era requerido para pagar el financiamiento de la reparación y construcción de las plantas de tratamiento, y que se proyectó en un 110%, acumulativo en tres años, se redujera a un aumento único de 44.7%.

En los próximos meses, liberaremos del arresto de la Corte Federal a no menos de cinco plantas, lo cual posibilitará nuevas conexiones en varios municipios. La solución global requerirá la construcción de ocho plantas regionales que comenzará este año, y se terminará en dos o tres años.

NAVIERAS

De los problemas identificados en mi mensaje anterior, la quiebra de Navieras era uno de los más críticos. Recibimos Navieras con una pérdida en su carga; de 137,000 furgones en 1976 a 89,000 en 1984. Como consecuencia, acumuló un déficit de \$173 millones. Tan crítica era la situación que, para diciembre de 1984, nadie le concedía crédito y carecía de recursos para pagar su nómina.

Medidas de emergencia redujeron el déficit. De julio a diciembre de 1985 economizamos \$20 millones. Refinanciamos la deuda a corto plazo, obteniendo ahorros de \$4 millones anuales y encaminamos la empresa hacia su solvencia económica. Mediante la modernización de su flota y equipo rodante, Navieras va hacia el mejoramiento del servicio y la estabilización de los costos de la transportación marítima del país.

En el esfuerzo por rescatar Navieras y Acueductos hemos contado con la colaboración del sector laboral. Confiamos en su apoyo constante durante los próximos meses que serán muy importantes.

LA DIFICIL RECONSTRUCCION

Acueductos y Navieras son ejemplos dramáticos de la devastación sufrida por las agencias del gobierno en los pasados ocho años. No hubo una sola agencia que no fuera afectada. ¡No hay derecho a hacerle eso a Puerto Rico! ¡Es el pueblo el que paga los platos rotos, y los paga con su salud, con aumentos tarifarios como el que ha requerido Acueductos, con su propio bienestar! Puerto Rico, que tanto necesita de instituciones gubernamentales sólidas y eficaces, se vio ante una destrucción cuya descripción agencia por agencia resultaría increíble porque sólo palpando la realidad personalmente, llega uno a darse cuenta de lo que aquí pasó.

La tarea de reconstruir el gobierno, agencia por agencia, ha sido apabullante; de proporciones monumentales. Sólo el esfuerzo incansable de un sacrificado núcleo de Jefes de Agencia y servidores públicos, reconstruyendo a pulmón los organismos de la Rama Ejecutiva, ha hecho posible que el Gobierno comience a funcionar. A esos jefes de agencia y servidores públicos quiero extenderles mi más caluroso reconocimiento. Yo sé lo que ellos encontraron y sé las limitaciones que tienen; conozco su deseo de resolver estas situaciones imposibles. Confío en que no cejarán hasta poner las agencias en condiciones adecuadas para servir a nuestro pueblo.

Durante el año natural que acaba de terminar la economía creció modestamente. El empleo total apenas osciló. Como consecuencia, la tasa de desempleo anual se mantuvo en 20.8%, aunque desde julio ha asumido un ritmo descendente. Para diciembre de este año el desempleo se había reducido a 19.8%. Durante 1985 logramos aumentar el empleo en la industria privada por 6,000. El problema de la Autoridad de Acueductos que paró en seco 210 proyectos de construcción —con una inversión ascendente a \$320

millones que hubiera generado por lo menos 18,000 empleos en construcción— y la incertidumbre causada por la propuesta para eliminar la 936, frenaron la economía.

LA 936

La batalla para salvar la 936 fue una batalla que, más que el gobierno, la dio Puerto Rico. Fue una cruzada a la cual se unieron iglesias, asociaciones profesionales, uniones, empresarios, financieros, industriales, asociaciones cívicas y comerciales, comunidades de puertorriqueños en los Estados Unidos, y una gran parte del liderato político dentro del cual debo destacar a Don Luis A. Ferré. En esta batalla también recibimos el apoyo decidido de nuestros vecinos del Caribe y Centroamérica. Todos los puertorriqueños debemos sentirnos orgullosos de la victoria que obtuvimos.

Pero no podemos dormirnos sobre los laureles. Nuestros esfuerzos no cesarán mientras el proyecto de Reforma Contributiva esté pendiente en el Senado. Estaremos atentos y activos para que prevalezca la posición de Puerto Rico.

En mi Mensaje Inaugural les dije que: "Puerto Rico tiene un papel importante que desempeñar para adelantar la causa de la democracia entre los países caribeños. . . Vamos a asumir un rol de liderazgo para alcanzar aquellos objetivos valiosos que persigue la Iniciativa del Caribe".

Para alcanzar este objetivo, formulamos el plan de las plantas complementarias; a través de éstas, compartiremos procesos manufactureros con otros países caribeños creando empleos aquí y en los países socios.

PROTAGONISMO EN EL CARIBE

El programa de plantas complementarias fue decisivo para salvar la 936 y ha brindado a Puerto Rico un destacado

protagonismo económico en el Caribe. Seis Jefes de Estado nos visitaron para discutir nuestros planes. Visité en carácter oficial cinco países caribeños. Tres acuerdos bilaterales de cooperación fueron suscritos. Se intercambiaron numerosas misiones comerciales. Nuestro programa es hoy, la más ardiente esperanza para integrar e impulsar las economías estancadas de la Cuenca.

La batalla por la 936 cambió la imagen de Puerto Rico en Washington —de la imagen de un pueblo consumido en sus conflictos internos, por la imagen de un Puerto Rico capaz de unirse para contribuir a intereses vitales de la seguridad regional.

La integración del Caribe hará de Puerto Rico su eje comercial de distribución y servicio. Auspiciaremos en Puerto Rico una conferencia regional anual, que culminará en una feria internacional de productos y servicios de la región. El Centro Mercantil Internacional es ya una realidad. Este mes inauguraremos la Zona Libre de Comercio y este año abriremos un muelle de usos múltiples que facilitará la integración y consolidación del sistema de transportación marítima del Caribe. El Recinto de Mayagüez abrirá un centro de tecnología aplicada con el co-auspicio de la industria privada.

EL MOMENTO ES HISTORICO

Nos encontramos pues, en un momento histórico. A pesar de los problemas ocasionados por el deterioro de los pasados años, hemos emprendido la marcha hacia el futuro. Tenemos que vencer las dificultades que arrastran los viejos modos de pensar y los estilos políticos del pasado. Nos llena de esperanza el nuevo propósito que se está formando para superar la vieja óptica de pequeñez insularista y responder al imperativo histórico de perseguir, competitivamente, objetivos de progreso y calidad de vida mejor.

VALORACION DEL TRABAJO

El gran empuje no vendrá de la dependencia, sino de nuestra valoración del trabajo; el trabajo de todos los que establecen la dinámica del país: obreros y ejecutivos, profesionales y empresarios, financieros y agricultores, comerciantes y servidores públicos.

El afán de excelencia, la iniciativa, la lealtad a un equipo de trabajo, a un pueblo que aspira a superarse, son requisitos indispensables para nuestro adelanto. Desarrollando las destrezas básicas, evolucionando hacia las técnicas más avanzadas, alcanzaremos el progreso que aspira nuestro pueblo.

EL SERVICIO PUBLICO

Los empleados públicos juegan un papel esencial en el empuje hacia la superación. Hay un clamor en el pueblo por servicios más eficientes y de mejor calidad.

Para facilitar al servidor público el más amplio progreso y desarrollo humano, para motivarlo en el redescubrimiento de la dignidad e importancia de su cargo, tomaremos iniciativas que solicito ustedes apoyen, señores Legisladores. El rol de servidor público enaltece y dignifica; el servidor público tiene que recuperar la mística que motiva a dar el máximo por el pueblo.

Para poder inspirar una mística en el servicio público, lo primero que tiene que hacer el gobierno es cumplir sus obligaciones con los empleados públicos. Durante los pasados años se aprobaron aumentos a los empleados públicos que luego se les negaron administrativamente. Heredamos varios litigios en torno a esa situación. Para cumplir las obligaciones contraídas con nuestros empleados públicos, propongo que se asigne para pago inmediato la cantidad total adeudada de \$18 millones.

Propongo, además que se aumente el salario de nuestros servidores públicos en la suma de \$55.00 a partir de octubre de este año el cual vendría a ser el aumento más alto que se haya otorgado a nuestros servidores públicos.

UNA ECONOMIA DINAMICA

El servidor público desempeña un rol clave en el gran empuje que queremos dar a Puerto Rico. Ya comenzamos un programa para una administración pública más eficiente, en el cual nos asiste la Universidad de Harvard. Es esencial que el gobierno se esfuerce, mano a mano con el sector privado, en el empeño de dinamizar la economía y alcanzar una mayor justicia social, respondiendo a las oportunidades que se nos presentan en este momento histórico.

Empleos en Manufactura

Con la perspectiva de crear nuevos empleos en la manufactura, mediante la promoción de proyectos e inversiones de Estados Unidos, de Japón, de Europa, del Caribe y de Puerto Rico, propongo a ustedes, distinguidos Legisladores, una nueva Ley de Incentivos Industriales.

Los beneficios de la misma permanecerán constantes durante el período del decreto, aunque serán mayores para aquellas empresas que se establezcan en zonas de alto desempleo y para las que creen más empleos. Los trámites para acogerse a estos beneficios serán simplificados.

Se aumentarán los incentivos al sector de servicios de exportación, promoviendo empresas cuyos servicios se presten en el exterior.

Dos poderosos incentivos se agregarán a los mencionados: tarifas promocionales de Energía Eléctrica y de Navieras. Estos atraerán industrias que, sin esos beneficios, no se establecerían aquí.

En Fomento, una oficina especializada concederá, en un sólo trámite, permisos y aprobaciones.

El Espíritu Empresarial

El Nuevo Banco de Desarrollo, que hemos creado, estimulará con dinamismo la industria puertorriqueña. No sólo proveerá financiamientos o garantías, sino que además, canalizará inversiones de capital en proyectos de desarrollo. Un programa conjunto del Banco de Fomento y del Banco de Exportación de Estados Unidos, financiará nuestras exportaciones y garantizará las mismas contra pérdidas.

La subadministración de Fomento para industrias puertorriqueñas, el Banco de Desarrollo y la Universidad de Puerto Rico impulsarán la adquisición y el desarrollo de nuevas tecnologías. La industria puertorriqueña de vanguardia se esforzará en la identificación de tecnologías e inventos con potencial de creación de nuevas industrias.

El Banco de Desarrollo, conjuntamente con la Universidad de Puerto Rico, establecerá un Centro para el Desarrollo de Empresarios. Desarrollar empresarios es adiestrar puertorriqueños en el arte de arriesgar. Es desarrollar actitudes perseverantes, de responsabilidad ante los reveses, de participación en la aventura retadora de crear futuro.

Por otra parte, el Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico iniciará en la gestión empresarial, a 5,000 jóvenes interesados en establecer talleres y negocios propios. Proveerá asesoramiento técnico y adiestramiento gerencial a lo largo de seis meses y, mediante un fondo de garantía, impulsará los proyectos más prometedores de los jóvenes empresarios.

Apoyaremos plenamente las gestiones empresariales cooperativistas. Fomentaremos con vigor, el crecimiento y fortalecimiento de este movimiento.

Reestructuración Contributiva

Para adelantar al empresario incipiente, estimular la inversión, el ahorro y la creación de empleos, y al mismo tiempo hacer justicia a los contribuyentes, hemos puesto en marcha una reestructuración contributiva.

- Se eliminó la contribución sobre herencia.
- Se concedió alivio en la contribución sobre ingresos, a los padres con hijos en edad escolar.
- Se concedió un trato contributivo especial a todas las sociedades dedicadas a la construcción, la agricultura, y otras actividades generadoras de empleos.
- Se liberalizó el trato contributivo en la ganancia de capital por la venta de terrenos.
- Se aumentó la exención contributiva de los bienes muebles de comerciantes detallistas y se amplió el grupo beneficiado para cubrir barberos, mecánicos, plomeros, electricistas, entre otros.
- Se concedió exención de contribución sobre la propiedad mueble a toda propiedad intangible como franquicias, patentes y plusvalía.
- Se aumentó de \$1,000 a \$2,000 la exención contributiva concedida a intereses devengados en instituciones financieras puertorriqueñas. Se le ofreció, a los que ahorran, la oportunidad de acogerse a una tasa fija de sólo diecisiete por ciento (17%).
- Se redujo la tasa máxima de contribución sobre ingresos a 50%.

Consultores especializados están revisando las tasas impositivas en las escalas más bajas. Esperamos un informe en el transcurso del año. Continuaremos, en el próximo año fiscal nuestro empeño de hacer justicia a los contribuyentes mientras estimulamos la economía.

Impulso al Turismo

La nueva ley de incentivos turísticos, aprobada en 1985, la tarifa eléctrica preferencial y la campaña de promoción masiva, revitalizaron la decaída industria turística.

Con la reapertura del Hotel San Juan, el Quality Royale y la nueva hospedería en Vieques, añadimos 912 habitaciones. Para el año entrante, proyectamos un incremento de 1,000 habitaciones.

Por primera vez se ha iniciado un plan integral para desarrollar el turismo interno. Incluye la campaña "TODO LO QUE BUSCAS ESTA AQUI", mensajes para enaltecer el orgullo del trabajador en turismo, kioskos de información en los principales centros comerciales, un sistema computarizado de reservaciones y una línea directa gratuita. Además, hemos comenzado la mejora de los paradores, ampliándose su número con la inauguración del Parador Villa Esperanza en Vieques.

En el 86, Puerto Rico se convertirá en el eje de la transportación turística del Caribe. Por primera vez en muchos años, hemos logrado atraer nuevos vuelos y cinco nuevos barcos. Nuestro programa de incentivos atraerá tres cruceros adicionales este año; en total aumentaremos el turismo marítimo por 200,000 visitantes. American Airlines invertirá \$35 millones de dólares en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín para construir un terminal propio que conectará a Puerto Rico con 15 ciudades de los Estados Unidos y con 16 países del Caribe.

La Nueva Agricultura

En la agricultura, empezamos la Operación Impacto Empresarial Agrícola. Impacto para facilitar que el puertorriqueño se dedique a la agricultura con espíritu empresarial. Impacto que generará empleos. Impacto que traerá la última tecnología en producción. Al cierre del año 85, había

ya en distintas etapas de desarrollo, proyectos de 85 empresarios agrícolas que generarán cerca de 2,400 empleos directos, utilizarán unas 12,000 cuerdas de terrenos y sostendrán una producción agrícola de \$40 millones por año.

En el 86 iniciaremos 100 proyectos adicionales de impacto en la agricultura.

Estamos mejorando la comunicación con los agricultores llevándoles nuevas tecnologías y buscando soluciones integrales a los sectores de la agricultura tradicional.

El año pasado, detuvimos el deterioro de la industria lechera. Aumentamos la producción de leche en 28 millones de cuartillos, un aumento de 9%.

Inyectamos \$25 millones adicionales al programa de garantías de préstamos y aceleramos los desembolsos para los agricultores pequeños y medianos de farináceas en siembras de altura y medianía, al igual que les hemos reducido los intereses hasta un 3%. Para ampliar y fortalecer el Programa de Garantía de Crédito, les propongo aumentar, de \$80 a \$120 millones, la cantidad máxima que puede garantizar la Corporación de Crédito Agrícola.

Atendiendo el justo reclamo de nuestros agricultores con necesidad urgente de maquinaria, se invertirá durante este año \$7.8 millones en nuevo equipo.

El enfoque integrado que con éxito utilizamos para rescatar la industria lechera, se hará extensivo a la industria cafetalera, la avícola, la de plantas ornamentales, la de frutos alimenticios y la ganadería. Una oficina de desarrollo para cada industria simplificará el trámite y mejorará la eficiencia.

Empleos en Construcción

Para impulsar la construcción el gobierno y las corporaciones públicas desarrollarán proyectos de obras públicas

durante el año natural 1986, montantes a \$1.07 billones — que generarán más de 30 mil empleos.

El fideicomiso hipotecario, propuesto en mi mensaje anterior, ya fue creado. Obtuvimos \$220 millones de dólares, de fondos 936, para proyectos de viviendas privadas al ventajoso interés de 7.5% anual.

Ya prestamos \$129 millones. Estos generarán 8,900 empleos directos y 11,430 indirectos. Se construirán 2,967 viviendas a bajo costo, para nuestra agobiada clase media, en 25 urbanizaciones y 16 pueblos. A mediados de este año, haremos una emisión de \$220 millones de dólares adicionales para financiar más viviendas, lo que permitirá generar otros 20,000 empleos.

El fideicomiso financiará con prioridad todos los proyectos de vivienda mínima que desarrolle el Departamento de la Vivienda y que tengan todos los permisos para construirse.

Para impulsar la construcción de nuevas viviendas, crearemos una Corporación de Desarrollo Urbano. Esta proveerá la infraestructura y terrenos para proyectos de vivienda para ser desarrollados por el sector privado. Esta nueva Corporación asumirá todos los poderes, funciones y facultades de la CRUV, con excepción del Programa de Vivienda Pública.

La Autoridad de Tierras y la Administración de Terrenos traspasarán al Departamento de la Vivienda gratuitamente, o a un costo nominal, terrenos excedentes. Con estos terrenos y un mínimo de inversión para la infraestructura, haremos disponibles solares para la venta, a precios módicos que cubran el costo de su desarrollo. El Banco de la Vivienda comenzará un programa de préstamos para la compra de solares y la construcción de vivienda; mientras que la Administración de Vivienda Rural promoverá, entre las familias que las comprenden, los beneficios del Programa de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio.

Los procesos de consulta y aprobación de permisos para nuevos proyectos de construcción se han acelerado a través de un comité interagencial, el cual centralizará en una sola oficina la obtención de permisos. El comité ha reducido el número de agencias que intervienen en el endoso de proyectos y ha elaborado alternativas, a corto plazo para la crisis de Acueductos.

En 1986, el comité actualizará los reglamentos que gobiernan la industria de la construcción.

Empleos Urgentes

Más allá de nuestro vigoroso esfuerzo por generar empleos permanentes; no podemos olvidar, la situación apremiante de miles de puertorriqueños, especialmente a nuestros jóvenes, para quienes aún el empleo temporero, por unas horas diarias o por unas quincenas, constituye un gran alivio. Atendiendo este reclamo urgente y doloroso, pido que se asignen \$6 millones de dólares, con vigencia inmediata a la ADT, para el Programa de Operaciones Diversas y Obras Públicas Sencillas. Especialmente preocupado por brindar oportunidad a nuestros jóvenes, emití mi primer Orden Ejecutiva, que dirigía el gobierno a expandir el reclutamiento y empleo de jóvenes. Como resultado de esta acción, durante el pasado año aumentamos significativamente el reclutamiento, logrando emplear no menos de 3,514 jóvenes.

Reforma Energética

La diversificación de nuestras fuentes de energía y la eficiencia en su utilización, son fundamentales para reubicar a Puerto Rico sobre una base competitiva.

Se evaluaron, durante 1985, diversas alternativas al petróleo. Las más promisorias son: la caña energética y el carbón pulverizado o mezclado con agua.

Este año comenzaremos un proyecto de caña energética a escala comercial en un predio de 250 cuerdas en Aguirre. De resultar exitoso, repercutirá positivamente en la producción de mieles para nuestros rones y de combustible para la generación de energía eléctrica.

Habilitaremos además, las unidades más importantes de la Autoridad, para utilizar tanto carbón como petróleo.

Todas las anteriores medidas, señores Legisladores, van dirigidas a crear un marco económico en el país que estimule la inversión creadora de empleos; van dirigidas a colocarnos en una posición competitiva en los mercados mundiales y situarnos en la trayectoria de futuro que llevan las economías más avanzadas. Estimamos que las mismas nos permitirán alcanzar este año un crecimiento real entre 2.5% y 3.2%.

SEGURIDAD PUBLICA

El dinamismo de la economía repercutirá positivamente sobre los principales problemas sociales, sobre la calidad de la vida familiar, sobre el número de divorcios y abandonos de menores, sobre el consumo de drogas, y más que nada, sobre la criminalidad. Según reduzcamos el desempleo, reduciremos, paralelamente, la incidencia criminal en el país.

Ningún problema interno es más inquietante que el incremento en la criminalidad. Es el que más me preocupa a mí y sé que es el que más preocupa al pueblo.

El país reclama mano firme ante el embate de la criminalidad y la delincuencia. Para hacerles frente, tienen que involucrarse con el gobierno, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía. Les propongo un plan de iniciativas en prevención y justicia penal.

Iniciativas Preventivas

1) Rescate de jóvenes expuestos a la delincuencia

Las estadísticas de la Administración de Corrección revelan que la inmensa mayoría de los confinados se iniciaron en el crimen como jóvenes adictos a drogas y provenientes de determinados sectores urbanos. Estos sectores están caracterizados por una alta incidencia de drogadicción, deserción escolar, ausencia de controles familiares efectivos, y falta de oportunidades.

Propongo, señores Legisladores, la creación de un programa interagencial que incorpore a los jóvenes de esos sectores urbanos a actividades recreativas, culturales y educativas que refuercen su sentido de valía propia, su responsabilidad ciudadana y su deseo de proseguir estudios y obtener empleos. El programa recabará el apoyo inter-agencial de los Departamentos de Recreación y Deportes, Servicios contra la Adicción, Servicios Sociales, Vivienda, Instrucción Pública, el Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Liga Atlética Policiaca. Someteré legislación para establecer por ley la organización del programa, definir los objetivos precisos del mismo, y asignar los recursos necesarios para su funcionamiento.

2) Comités de Seguridad Vecinal

Muchos ciudadanos me han señalado la falta de vigilancia policial en sus sectores, dilaciones injustificadas de la policía en la atención de querellas, y la falta de equipo especializado para la vigilancia y prevención. También me dicen que quieren ayudar en la lucha contra el crimen, pero no encuentran cómo.

Para que la ciudadanía tenga una participación real en la prevención del crimen, propongo crear comités de seguridad vecinal en todos los sectores de elevada incidencia

criminal. Me refiero a sectores como los que atiende el cuartel de la Calle Loíza, el de Bayamón Norte, el de Juan Domingo en Guaynabo o el que comprende los residenciales Bairoa de Caguas. En dichos sectores, los Comandantes del Cuartel de la Policía se reunirán periódicamente con los comités de seguridad del vecindario, para discutir los problemas relacionados con la seguridad del área y el servicio policial. Estos comités de ciudadanos someterán evaluaciones mensuales al Superintendente de la Policía y a la Fortaleza.

Este esfuerzo irá acompañado de un plan piloto, que implantaremos en Caguas, con la idea de extenderlo luego a otros sectores de alta incidencia criminal; mediante éste, policías provistos de radiocomunicación portátil recorrerán a pie las calles de dichos vecindarios durante las horas de mayor incidencia criminal.

3) Fortalecimiento de la vigilancia policial

Para mejorar la labor policial, reclutaremos este año 1,000 policías adicionales con miras a extender el patrullaje a pie que comenzaremos en Caguas. Ofreceremos cursos de adiestramiento, a todos los miembros de la fuerza, en las técnicas más modernas y avanzadas.

El año pasado compramos, 671 vehículos nuevos y dos helicópteros. Este año adquiriremos 312 nuevos vehículos y 165 radios de patrullaje.

Para brindar una mejor supervisión y un mejor servicio en el área oeste, se dividirá el área en dos y se establecerá una nueva comandancia en Aguadilla.

4) Intercepción de la Entrada de Drogas

Puerto Rico no produce droga, le llega por contrabando. Para afrontar la situación implantaremos el plan FURA que comprende tres puntos. Primero, tres radares rastrearán la entrada aérea de toda nave que se acerque a Puerto Rico.

Segundo, vigilaremos todos los aeropuertos legales y lugares clandestinos que puedan estarse utilizando para el narcotráfico, y tercero, ampliaremos nuestra colaboración con las agencias federales para el registro de las naves y embarcaciones que utilizan las facilidades de la Autoridad de Puertos. El plan contará con la participación de la Guardia Costanera, el Servicio de Aduanas y la Administración Federal contra el tráfico de drogas. Para financiar este programa solicito de ustedes una asignación de \$600,000 para su etapa inicial.

Iniciativas de la Justicia Penal

Para combatir una delincuencia de la magnitud de la nuestra, debemos rendir al máximo los limitados recursos del sistema de justicia penal mediante un uso estratégico.

Tenemos que atacar la ola de criminalidad en los puntos donde podamos maximizar los resultados de nuestras acciones.

1) Crimen Organizado

Un por ciento considerable de delitos cometidos en Puerto Rico obedece al crimen organizado y a sus actividades ilegales. Guerras y ejecuciones por el control del tráfico de drogas, juegos ilícitos, y el hurto de automóviles son, entre otros, los males del andamiaje comercial clandestino.

Para hacer frente, con mayor eficacia, al crimen organizado, propongo, señores Legisladores, una asignación de \$1,360,000 al Departamento de Justicia para extender las operaciones del Negociado de Investigaciones Especiales a Ponce y a Mayagüez.

En adición, el Departamento de Justicia creará una unidad especializada para investigar y procesar el hurto de autos, una de las actividades más lucrativas del crimen

organizado; y otra, para investigar y procesar robos y fraudes bancarios.

Con el objeto de obtener información valiosa para descubrir el crimen organizado, estableceremos en Puerto Rico un subnegociado de la INTERPOL, organización internacional de policía que tiene su sede principal en París.

2) Agilizar los Tribunales

El trámite judicial rápido y la descongestión de los calendarios de casos criminales, son objetivos que comparto con la Rama Judicial. Ya han comenzado los turnos nocturnos en las Salas de lo Criminal. Hay un consenso sobre la necesidad de enmendar las Reglas de Procedimiento Criminal para lograr una justicia más eficaz. Conozco de la preocupación del señor Juez Presidente, por el vía crucis que sufren los testigos, los jurados, y los agentes de orden público, debido a las suspensiones interminables de los casos y las esperas agobiantes en las salas de investigación.

Apoyamos la iniciativa de la Administración de Tribunales para establecer un Centro de Investigación y Preparación de Denuncias, que estará abierto las 24 horas del día, con jueces y fiscales para atender los casos que se sometan. Se establecerá un solo centro para San Juan, Bayamón y Carolina, que atenderá rápida y eficientemente los casos sometidos a causa probable.

Nos corresponde a nosotros, señores Legisladores, apoyar con los recursos necesarios, la actividad que comienza a desplegar la Rama Judicial. Propongo pues que el presupuesto de administración de la Justicia se aumente en \$11 millones, el aumento presupuestario más alto concedido a esta rama del Gobierno.

3) Saneamiento de las Prisiones

En las prisiones, el nuevo sistema de clasificación de confinados y las reformas educativas, recreativas, y ocupa-

cionales contribuirán significativamente a una reforma realista y humanizadora, que elimine el ocio en los penales. Habilitaremos un campamento de custodia mínima para 500 confinados en Fort Allen. Este año también construiremos 864 celdas prefabricadas, las cuales se ubicarán en los terrenos de las instituciones regionales de Bayamón y Guayama, y en el Campamento Limón de Mayagüez. También se construirá una nueva institución que sustituirá la del Castillo de Ponce y se iniciarán los procesos para otra de máxima custodia en los predios adyacentes a la Penitenciaría Estatal. Además, se destinará un edificio apropiado para la creación de un hogar de adaptación social de mujeres ofensoras, hasta ahora relegadas.

Este año estableceremos una academia de adiestramiento continuo, para el personal de la Administración de Corrección, en coordinación con el Negociado Federal de Prisiones y el Instituto Nacional de Corrección.

4) Nuevas Leyes

Necesitamos nueva legislación para bregar eficazmente con el problema de la criminalidad.

Solicito de ustedes, señores Legisladores, la aprobación de una nueva Ley de Menores para poner fin a tantos abusos y fijar mayor responsabilidad al delincuente menor de edad.

Solicito legislación para imponer penas mayores por la distribución o venta de drogas dentro de las inmediaciones de las escuelas.

Solicito legislación para confiscar las ganancias provenientes de las actividades del crimen organizado y evitar que éste burle el proceso criminal de confiscación, impidiendo que transfiera u oculte activos antes de su convicción.

Solicito legislación para penalizar determinados aspectos de la intensa actividad en torno al hurto de automóviles; hasta ahora no penalizados.

Solicito legislación para convertir automáticamente en asesinato en primer grado, en circunstancias específicas, a un policía mientras éste se encuentre en el cumplimiento de su deber.

Solicito legislación para la protección adecuada de testigos y sus familiares en los casos criminales.

Solicito legislación para imponer restricciones a las actividades de delincuentes violentos habituales que estén en libertad bajo fianza, de modo que se ejerza un mayor control sobre estos acusados y se pueda evitar que vuelvan a delinquir mientras están bajo fianza.

Solicito legislación que establezca un procedimiento rápido que revoque los beneficios de sentencias suspendidas y de libertad bajo palabra cuando el que disfruta de tales beneficios cometa un delito grave.

Solicito legislación —la anterior fue derogada en el 1980— para separar permanentemente de la sociedad en instituciones de custodia máxima, a los criminales habituales y violentos que constituyen una amenaza constante a la seguridad de la ciudadanía.

Coordinación del Sistema

Para darle cohesión y perspectiva a la política pública contra la criminalidad, establecí el pasado mes de abril un consejo de seguridad, que presido desde entonces. Con el propósito de fortalecer dicho organismo planificador habré de dotarlo de un secretariado técnico con personal especializado en criminología.

EL NUEVO PATRIOTISMO

El problema del desempleo y el problema de las drogas y el crimen son los verdaderos desafíos que enfrenta Puerto

Rico. No son desafíos a rojos, azules o verdes. Son desafíos a todos los puertorriqueños y tenemos que hacerle frente como pueblo unido. Me he mantenido y me mantendré firme en el compromiso de no entrar en el tema del status político, de modo que nuestro pueblo sea uno con el gobierno, en esta hora de grandes retos. Si queremos mejorar la calidad de vida del país, tenemos que rechazar ese debate divisivo que drena nuestras energías y nos deja inermes frente a los grandes problemas que tenemos. En las tribulaciones del pasado año la 936, Mameyes, entre otros, nuestro pueblo descubrió que hay sentimientos y propósitos que nos unen ante el peligro o ante el dolor.

Hay un nuevo patriotismo en toda la isla. Se ha desarrollado una sensación de refrescante paz y solidaridad entre nosotros. Hay una confianza creciente de que el gobierno busca el bienestar de todos los puertorriqueños. Se está restituyendo la honestidad a la función pública. Le estamos devolviendo el gobierno al pueblo. Hay ambiente de trabajo y empresas nuevas. Hay optimismo y esperanza en el futuro.

Puerto Rico vuelve al encuentro consigo mismo. El país está volviendo a su hogar. El país está volviendo a su unidad esencial, a la voluntad de los grandes propósitos. ¡Nuestro orgullo ha vuelto!

Es motivo de orgullo para nuestro pueblo contar con una de las tradiciones democráticas más prestigiosas del mundo. Esa tradición se nutre de la limpieza del proceso electoral y de la práctica iniciada por Don Luis Muñoz Marín de requerir un consenso político para la legislación electoral.

En consenso con todos los partidos, propongo que se celebre este año un referéndum para adoptar una enmienda a nuestra Constitución para garantizar que ningún partido que ocupe el poder pueda controlar el proceso electoral de Puerto Rico o enmendar nuestra ley electoral sin el

consenso de más de tres cuartas partes de nuestros Legisladores. Así aseguramos la pureza de nuestras elecciones y fortalecemos la solidaridad entre todos los puertorriqueños.

EDUCACION

Dentro de ese espíritu de nuevo patriotismo, de voluntad de grandes propósitos, confrontamos el reto que presenta la educación.

A ustedes, Señores Legisladores, a nuestros educadores, a nuestros estudiantes, a nuestro pueblo en general les digo: vamos a fijarnos la meta de alcanzar una educación de excelencia. La meta podrá parecer ambiciosa y lejana, en vista de las deficiencias del sistema, pero recordemos que "la jornada de las mil millas comienza con un sólo paso". Ese primer paso ya se ha dado con la creación de la Comisión para la Reforma Educativa. Anticipamos que durante este año habremos legislado los primeros elementos de la reforma.

Escuelas Privadas

El reto de la excelencia; sin embargo, es inmediato y concierne a todas las escuelas y universidades públicas y privadas del país. La autonomía de las instituciones privadas y sus objetivos particulares de enseñanza tienen nuestro mayor respeto. Rechazamos el dirigismo educativo y defendemos la libertad de las escuelas privadas a definir su filosofía y objetivos educativos. Someteré a ustedes, señores Legisladores, los proyectos de Ley necesarios para dar vigencia a esta política pública y eliminar las restricciones de esa libertad, y los trámites burocráticos innecesarios para el funcionamiento de las escuelas privadas.

El Inglés

Con el propósito de mejorar la enseñanza del inglés, la Secretaria de Instrucción propuso investigar —en grupos de

estudiantes voluntarios— si se lograba un mejor aprendizaje comenzando su enseñanza en cuarto grado. Es lamentable que este esfuerzo investigativo haya sido objeto de tanta controversia y suspicacia política. El hecho innegable es que la polémica desatada le resta toda posibilidad de evaluación objetiva a los resultados por lo cual el experimento se ha visto invalidado y no se proseguirá con el mismo.

Pero es igualmente innegable que la enseñanza lingüística y, en particular, la del inglés es deficiente en la escuela pública y hay que corregir esto.

Resulta evidente para mí, que cualquier curso de acción hacia el mejoramiento de la enseñanza lingüística tiene que formularse sobre bases de la confianza y profesionalismo pedagógico.

En consecuencia, he solicitado de la Secretaria de Instrucción que constituya una Comisión, compuesta por todos los anteriores Secretarios de Instrucción, para que analicen los principales estudios pedagógicos realizados, dentro y fuera del país, sobre la enseñanza lingüística. La Comisión consultará con las personas más autorizadas y conjuntamente formulará el curso de acción para alcanzar el óptimo desarrollo lingüístico del puertorriqueño tanto en el inglés como en español.

Avances en Instrucción

En el Departamento de Instrucción Pública se están dando los siguientes pasos:

Se efectuó una revisión curricular de los programas de Ciencias Naturales y Estudios Sociales con la participación activa de los maestros.

Se aumentó el número de estudiantes y maestros que participan en cursos especiales de Ciencias Naturales en las Universidades. Se ha ampliado el uso de las computado-

ras como instrumento de aprendizaje en inglés, español y matemáticas. Para el próximo año se ampliará este programa con mil computadoras adicionales, en las escuelas.

Al comienzo del presente curso escolar —por primera vez en años— todos los planteles fueron reparados, pintados, y dotados de pizarras, tizas, borradores y materiales básicos de enseñanza. En ese esfuerzo participaron decenas de estudiantes, padres y maestros, conscientes de que la solución de los problemas requiere el esfuerzo de todos.

El Programa Enlace, de nueva creación, extenderá la educación y el desarrollo personal fuera de las horas de clase, mediante la integración de la familia, la comunidad y la escuela.

El Tercer Sistema Educativo comenzará a operar en algunas escuelas, durante este año. Ofrecerá educación vocacional y tecnológica en niveles secundarios y post-secundarios. El sistema se ajustará al mercado de empleo, adiestrando a los estudiantes en las destrezas necesarias para los trabajos existentes.

Para ampliar los horizontes de los estudiantes de escuela pública secundaria, creamos el Programa de Viajes Estudiantiles. Ya hemos seleccionado, a través de un sorteo de la Lotería, 1,000 estudiantes quienes enriquecerán sus experiencias académicas, este verano, viajando a países democráticos.

Elevar los requisitos educativos y mejorar el ambiente escolar, son elementos esenciales en el esfuerzo de superación que estamos realizando. Sin embargo, es preciso, también, fijar metas de superación a nuestro magisterio.

Ya se organizó un Centro de Educación Continua en la Base Borinquen de Aguadilla, donde han participado 2,000 maestros y supervisores. Confío en que el magisterio puertorriqueño responderá con entusiasmo al reto de la excelencia.

Nos toca, señores Legisladores, apoyar los esfuerzos de superación de nuestro magisterio. La remuneración que reciben no se corresponde con la responsabilidad y el reto que tienen por delante.

Por tanto, propongo un aumento de \$75.00 para nuestros maestros, que también es el más alto que se ha otorgado a estos servidores públicos. (Como premio a la excelencia en el salón de clases, se establecerá un fondo de aportaciones especiales de compañías dedicadas a productos o servicios de alta tecnología. El fondo será administrado por las propias compañías y adjudicará bonificaciones anuales de \$5,000.00 a cien maestros del sistema que se hayan distinguido por la excelencia en el salón de clases.

Avances en la Universidad

La Universidad de Puerto Rico mejora la educación haciéndola relevante para nuestro progreso.

A través del Centro de Investigación y Desarrollo, la Universidad fomenta proyectos conjuntos con empresas privadas, dirigidos a la investigación y el desarrollo empresarial y tecnológico.

La facultad del sistema universitario pondrá su talento al servicio del sector público, a través de una nueva Corporación de Servicios Universitarios.

Los Colegios Regionales colaboran en nuestra proyección evaluando programas tecnológicos simples y transferibles de forma que nuestro egresado pueda ofrecer servicios de este tipo en el Caribe y Latinoamérica.

En el tan importante campo de las computadoras, se han asignado cinco millones de dólares para el Recinto de Río Piedras, para que pueda computarizar todos sus servicios y aumentar la capacidad del uso de computadoras a sus estudiantes.

Los colegios regionales suplen a la industria, al comercio y al turismo de personal diestro en tecnología y en formación humanística; sus beneficios se extienden. La Administración de Colegios Regionales construye nuevas plantas físicas para los colegios de Carolina y Utuado.

Entre los programas más recientes se encuentra el Bachillerato en Tecnología Microbiana de Arecibo, cuyos egresados nutren la industria farmacéutica de la región.

De esta forma la Universidad de Puerto Rico se está integrando a la dinámica de desarrollo que lleva el país aportando sus recursos en forma provechosa.

Este año esperamos ver a la Universidad de Puerto Rico responder gallardamente al reto, que aquí hemos lanzado hacia la excelencia en la educación.

SALUD

Seguiremos luchando por nuestras metas. Un Puerto Rico fuerte y unido, un Puerto Rico seguro, un Puerto Rico sano. La acción en salud ha sido vigorosa. Levantamos el programa de salud mental dotándolo de los fondos y facilidades necesarias. Los hospitales de Ponce, de Bayamón y el Universitario, marchan hacia la reacreditación. Comenzamos la conversión de Centros de Salud en Centros de Medicina Familiar, y la remodelación de los Centros de Emergencia.

Para el 30 de junio operaremos seis centros de medicina familiar cuyos equipos médico-sociales brindarán una efectiva atención al paciente. La medicina preventiva será nuestra prioridad para mantener la salud de nuestro pueblo. Puerto Rico necesita servicios de salud accesibles y prácticos; nos movemos hacia una medicina humana.

Para el año entrante, me propongo ampliar este nuevo sistema convirtiendo otros doce Centros de Salud en

Centros de Medicina Familiar. Nuestra meta para el cuatrienio es reorientar de esta forma, todo el sistema de prestación de servicios médico-ambulatorios.

Hemos iniciado un programa de emergencias médicas que va más allá de la mera transportación del enfermo. Ya operan 18 unidades de emergencias médicas con equipo especializado y con personal debidamente adiestrado. Les propongo continuar la ampliación de este programa. Para el próximo año les recomiendo duplicar las unidades de servicio a 36. Además estableceremos un Centro de Traumatología capaz de ofrecer atención médica especializada a los casos de trauma, causa principal de muerte entre los adultos jóvenes.

Rescatamos varios hospitales públicos de manos de corporaciones privadas en quiebra. Enrolamos centenares de médicos y otros profesionales de la salud como voluntarios al servicio de la salud. Enfrentamos el SIDA (o en inglés AIDS) con investigaciones y tratamientos ejemplares para otros países.

Para brindar el tratamiento más avanzado a los pacientes con problemas cardíacos, iniciaremos este año el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe. Hacia ese fin propongo la creación de la Corporación del Centro Cardiovascular, y una asignación presupuestaria inicial.

La Universidad se ha unido a nuestro esfuerzo por brindar servicios de salud de excelencia. El Recinto de Ciencias Médicas se hará cargo de la administración de una región del Departamento de Salud con lo que mejoraremos los servicios y la educación médica. Adquirirá, conjuntamente con el Hospital de Veteranos, a un costo de \$4 millones, dos modernos sistemas de diagnóstico y tratamiento, únicos en el Caribe y Latinoamérica. La unidad de imagen mediante resonancia magnética y el equipo para destruir cálculos renales, brindarán un servicio de vanguardia a los puertorriqueños.

Nos satisface que la Asociación Médica haya extendido su reconocimiento como Médico del Año a nuestro Secretario de Salud Dr. Luis Izquierdo Mora, por la labor que viene realizando.

Hemos humanizado la ACAA —enfaticando su misión rehabilitadora— y legislaremos para aumentar los beneficios de funeral sin aumentar las primas. Fortaleceremos todos los programas de prevención del Departamento de Servicios Contra la Adicción llevando la prevención en las escuelas.

En el Fondo del Seguro del Estado, mediante legislación y sin aumento de primas al patrono aumentaremos las dietas, para los trabajadores, de \$45 a \$60 dólares semanales, y proveeremos todo el equipo médico que requiera el obrero incapacitado.

Para nuestros hermanos con impedimentos ya establecimos la oficina de su Procurador. Habilitamos el Parque Barbosa para el uso por impedidos, con personal especializado. Celebraremos este año los Juegos Panamericanos de Silla de Rueda en Aguadilla y estableceremos talleres de capacitación. Les presentaré legislación que provea incentivos a los que empleen los graduados de estos talleres.

Según examino todo esto junto a ustedes me doy cuenta de cuán real es nuestro progreso. Y vamos a seguir Ahí, Ahí, Ahí, luchando frente a los enormes retos. Renacemos. Renacemos como pueblo con voluntad de porvenir, renacemos como pueblo consciente de su lucha de superación y de su propia personalidad.

DEPORTES

Conscientes de que nuestra participación olímpica es de singular importancia al desarrollo del deporte y siempre ha sido motivo de orgullo para todos los puertorriqueños; el

pasado año, reestructuramos las relaciones entre el gobierno y el Comité Olímpico para brindar completa autonomía al deporte en Puerto Rico. La legislación aprobada fue objeto de reconocimiento internacional y ha facilitado el desarrollo del Albergue Olímpico en Salinas. Este proyecto recoge las facilidades olímpicas más completas en este hemisferio. Observamos con suma satisfacción la labor que realiza el Comité Olímpico que brindará a Puerto Rico una representación cada vez más competitiva en eventos internacionales.

CULTURA

En el campo de la Cultura dimos pasos fundamentales para reestructurar sus instituciones. El Instituto de Cultura integra ahora las distintas organizaciones preservando, sin embargo, la autonomía operacional de todas. El Centro de Bellas Artes, ahora bajo el Instituto, mantiene su vitalidad y se extiende a todo el pueblo. El Centro se ha preparado para la difusión televisada de sus actividades, dentro y fuera del país. En coordinación con el Departamento de Recreación y Deportes, el Instituto desarrollará, aprovechando sus Centros Culturales en toda la isla, un programa de entretenimiento pasivo, organizará conciertos, obras de teatro y espectáculos al aire libre en los parques y plazas de Puerto Rico. De mayor trascendencia, será la incorporación de las artes como disciplina básica en el currículo de la instrucción elemental, intermedia y superior.

Como paso indispensable para asegurar programación de excelencia a la altura de la evolución cultural que impulsamos, la Asamblea Legislativa debe aprobar prontamente el proyecto para convertir las emisoras de gobierno en corporación pública. Sólo así contará con los recursos y flexibilidad operacional necesaria que exige el mundo moderno de las comunicaciones.

EL QUINTO CENTENARIO

Renacemos como pueblo y como pueblo que confirma su puertorriqueñidad, como pueblo consciente de su historia y de su herencia cultural, como pueblo que avanza hacia el encuentro con los pueblos de Norte, Centro y Suramérica, y con su Madre Patria, al cumplirse el Quinto Centenario del Descubrimiento de nuestro mundo.

Se cumplen cinco siglos desde que Rodrigo de Triana dio el grito de tierra, tierra antillana. Cinco siglos desde que se inició la gran cruzada evangelizadora en estos vastos continentes. Cinco siglos desde que Juan Ponce de León salió de las vegas de Granada a fundar en las vegas de Caparra, el primer poblado puertorriqueño. Cinco siglos cargados de la historia de un pueblo nacido de las entrañas de Borinquen, heredero de una cultura milenaria que le da su lengua, leyes, tradiciones, costumbres y su religión cristiana. Cinco siglos en que ese pueblo madura, se hace patria, toma conciencia de sí mismo, sufre compontes y absolutismos, se confronta, se ensancha, se ajusta al encuentro con una nueva cultura, y en su empuje vital, se mantiene fiel a su propia personalidad.

Nuestro pueblo, este estoico pueblo, esta patria que amorosamente sufre las diferencias de sus hijos; nos recoge a todos en el cálido regazo de su terruño para sentirnos emocionados entre los nuestros y en lo nuestro, esta patria se une con orgullo a todos los pueblos de América, para celebrar la gesta de aquel navegante, que desafiando los mares descubre América, apoyado por los reyes, cuyas iniciales lleva al día de hoy, el escudo de Puerto Rico.

Distinguidas comisiones integradas por más de 200 puertorriqueños de todos los sectores políticos planifican la conmemoración de este medio milenio. Entre los proyectos cabe destacar la restauración de los grandes edificios del

Morro y el Jardín de Puerto Rico que comenzará en la Experimental de Río Piedras y se extenderá hasta la bahía de San Juan.

EL PROPOSITO COLECTIVO

Señores Legisladores:

Hemos reemprendido la marcha con optimismo. A escasos tres lustros de distancia, empieza un nuevo siglo en la historia de la humanidad. Y en esa marcha que hemos emprendido en esta parte final del siglo veinte se va forjando un propósito de pueblo.

“La vitalidad de un pueblo —dijo don Luis Muñoz Marín— es la vitalidad de su propósito colectivo”. Y el propósito colectivo de Puerto Rico no puede ser la obsesión por el status político que nos divide, sino el bienestar y la felicidad de todos los puertorriqueños. En este mundo altamente competitivo, la vocación de unidad es esencial al logro del propósito colectivo. Ha llegado la hora de unirnos todos en el gran empuje para situarnos a la vanguardia del progreso y disfrutarlo con serenidad y sabiduría.

Señores Legisladores:

¡Unámonos en este gran propósito colectivo! ¡Juntemos las manos! ¡Solidaridad es la consigna! Abramos nuestros corazones a la angustia de los desempleados. Abramos nuestros corazones a aquellos que cayeron asesinados en el pasado año. Abramos nuestros corazones a los familiares de esas víctimas, a los enfermos en los hospitales, a los jóvenes con tantas esperanzas e ilusiones pero sin futuro. Con nuestro pueblo en el corazón, juntemos las manos para lograr, el progreso que este pueblo espera impaciente tras años de ilusiones deshechas.

Juntemos nuestras manos con aquellas que trabajan en las oficinas, en las fábricas, en los campos, en las tiendas,

en las escuelas y hospitales, en los taxis y camiones, en todas las labores fecundas en que cotidianamente se hace patria. Unámonos todos, señores legisladores, en el nuevo patriotismo, ancho y generoso, que encendió la llama de dolor de este pueblo ante la tragedia de Mameyes; y que esa llama ardiente de compasión y solidaridad nos mueva —con la ayuda de Dios, que no nos fallará— a levantar un Puerto Rico vibrante; unido en su propósito, respetuoso de sí mismo, valiente en las adversidades, generoso y justo con todos sus hijos.

El Puerto Rico que queremos que nuestros hijos disfruten, cuando ya de nosotros sólo quede el recuerdo de que un día pasamos por estos lugares de las responsabilidades patrias.